



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 07 OCT 2024

Expediente N° SO-19.082/2017.-

Resolución N° SO-605/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CS-312/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Lic. Cecilia Natalia Espinoza, D.N.I. N° 30.932.222, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Laboratorio I**" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el termino de 5 (cinco) años o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Lic. Cecilia Natalia Espinoza, hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 03 de octubre de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

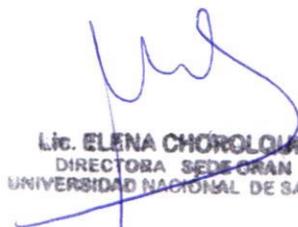
ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Lic. Cecilia Natalia Espinoza, D.N.I. N° 30.932.222, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Laboratorio I**" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, el 03 de octubre de 2024, designada mediante Resolución N° CS-312/2024 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2° Cursar copia a la interesada, Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaria de Sede para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA